

## **Importancia de los árbitros en una revista científica**

DRA. OLGA ZERPA, EDITOR EN JEFE

---



Dentro de los objetivos de una revista científica está el de contribuir a la difusión de nuevos conocimientos mediante la comunicación de resultados productos de investigaciones, fomentar la educación médica continua a través de reportes de casos y revisiones de temas. Para ello debe asegurarse que dicha información sea expresada de manera clara y fidedigna aplicando procesos editoriales que garanticen confiabilidad, calidad, periodicidad y accesibilidad.<sup>1</sup>

La confiabilidad de una publicación solo será probada si se mantiene puntual, y brindando manuscritos de alta calidad, es por esto que hoy en día toda revista biomédica debe poseer en su proceso editorial el arbitraje o revisión por pares (del inglés *peer review*). Este mecanismo de evaluación por expertos en temas específicos se ha erigido como el procedimiento estándar para aceptar, o no un artículo para publicación.<sup>1,2</sup>

La diferencia entre una revista arbitrada y una no arbitrada es que la primera somete el manuscrito que recibe a la revisión de por lo menos dos expertos en el tema tratado. En las revistas no arbitradas la revisión es hecha básicamente por el editor y la misma es más de forma que de fondo.

El Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas define el proceso de arbitraje como una evaluación crítica de manuscritos recibidos por revistas científicas, por expertos que no forman parte del comité editorial. En este sentido un árbitro es un asesor del editor, fungiendo como el experto que determina si lo que el autor tiene para comunicar se apega al rigor científico, ético y gramatical.<sup>3</sup>

Son funciones del árbitro de un artículo científico determinar si el manuscrito cumple con los siguientes criterios: originalidad, correcta descripción del diseño del estudio y la metodología, exactitud de los resultados obtenidos, importancia de la discusión y a que conclusiones ha llegado, también debe evaluar de manera exhaustiva las referencias consultadas, el orden en que fue escrito, y el uso de la ortografía y formas gramaticales.<sup>1,4</sup>

La selección de los potenciales árbitros es hecha por el editor o comité editorial con base en la reconocida experticia de los mismos, documentada bien sea en publicaciones o trabajos presentados, ya que ello demuestra su nivel de conocimiento, tanto en el tema a arbitrar como posiblemente del proceso a ejecutar como revisor, cumpliendo con la exigencia de ser realmente un par del autor. Es así que dentro de los requisitos exigidos a los árbitros además de conocer a profundidad el tema, deben ser imparciales, justos, ecuanímenes, que mantenga la confidencialidad y que respete los lapsos estipulados para la revisión.

A través del tiempo el arbitraje ha sido un proceso anónimo en el que los autores no conocen quien evaluó sus trabajos y en un gran número de revistas los árbitros tampoco conocen quienes son los autores, esto con la finalidad de garantizar la total objetividad en el desarrollo de la evaluación evitando las presiones a las que puedan verse sometidas ambas partes. Los árbitros tampoco tienen conocimiento

de la identidad del otro u otros, por lo tanto no se comunican entre ellos ni discuten el trabajo. Sin embargo en los últimos años esto ha ido cambiando y actualmente algunas revistas le ofrecen al árbitro la posibilidad de mantenerse anónimo o no, así podemos ver en la sección de agradecimientos que los árbitros son nombrados por su sustancial contribución en la mejoría del manuscrito.<sup>4</sup>

El proceso editorial desde que se recibe el manuscrito hasta que se publica es un largo camino que incluye una primera revisión por parte del editor o comité editorial, que certifican que cumple los requisitos para seguir el mecanismo, posteriormente, es enviado a los árbitros quienes a través de su veredicto propondrán al editor el manuscrito, con correcciones mínimas, amplias o que el mismo no sea aceptado para ser publicado, la decisión final de divulgación, corresponde al editor o comité editorial.<sup>5</sup>

Las desventajas atribuibles al proceso de revisión es la lentitud, ya que desde que se recibe el manuscrito hasta que es aceptado pueden pasar varios meses, lo que representa una limitante en el caso que se quieran comunicar resultados innovadores que deben ser difundidos rápidamente a la comunidad científica, otras críticas incluyen que por lo general los árbitros suelen ser conservadores y poco receptivos a temas nuevos.<sup>5</sup>

El gran número de manuscritos enviados a revistas arbitradas sobre todo en lengua inglesa, ha sobrepasado la capacidad de encontrar la misma cantidad de árbitros con la experticia requerida para revisarlos en el tiempo adecuado, por ello hay propuestas de proveer educación formal de cómo conducir la revisión.<sup>5</sup>

En la actualidad *Dermatología Venezolana* es una revista arbitrada, que cuenta con un grupo de colaboradores expertos en temas relacionados con la especialidad tanto en el ámbito nacional como internacional lo que se traduce en la transparencia del proceso de publicación, mejoría en la calidad de los manuscritos y por ende la revista. ●

## Referencias

1. Arakaki J. Criterios de calidad de revistas científicas *Rev Med Hered* 2008 , 19 (1), 1-4
2. Stahel P, Moore E. Peer review for biomedical publication: we can improve the system. *BMC Medicine* 2014, 12:179
3. International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirement for manuscripts submitted to biomedical journals. 2008. [www.icmje.org](http://www.icmje.org)
4. Grant MJ. Peer review at the health information and libraries journal. *Health Info Libr J*. 2014 Dec;31(4):251-3
5. Tandon R. How to review a scientific paper. *Asian J Psychiatr*. 2014 Oct;11C:124-127
6. Hopewell S, Collins GS, Boutron I, Yu LM, Cook J, Shanyinde M, Wharton R, Shamseer L, Altman DG Impact of peer review on reports of randomised trials published in open peer review journals: retrospective before and after study. *BMJ*. 2014 Jul 1;349: p 1-11